



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A. CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-PRD-O-014-2015**

**“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL,
JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO - DEPORTIVOS EN
URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS – ZONA NORTE
GRUPO 4.**

ADENDA No. 2

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 20 del Capítulo II de los Términos de Referencia, una vez la entidad ha modificado las condiciones de experiencia específica para la convocatoria de obra y debiendo existir consistencia y homogeneidad en los requisitos técnicos con la convocatoria de interventoría. La entidad procede retrotraer las exigencias técnicas realizadas recientemente para esta convocatoria, dejando en firme la experiencia inicialmente requerida por consiguiente, así:

Hasta Cuatro (4) contratos de Interventoría a la construcción de escenarios deportivos o placas de concreto para canchas multifuncionales o escenarios culturales y sociales como: Teatros, Salas de Eventos y exposición al aire libre en parques recreo deportivos, campos o escenarios deportivos y/o espacio público terminados y ejecutados en los últimos quince (15) años contados desde la fecha de terminación y la fecha de cierre del presente proceso, en donde se contemplen (de manera individual o conjunta) las actividades que se relacionan a continuación

1. La sumatoria de las áreas de los contratos de Interventoría aportados que correspondan a la construcción de escenarios deportivos y/o placas polideportivas y/o canchas múltiples, con un área de construcción igual o mayor a **1800 m2**.
2. Un (1) contrato de Interventoría construcción de escenarios deportivos y/o placas polideportivas y/o canchas múltiples con un área de construcción igual o mayor a **800 m2**.
3. Un (1) contrato de Interventoría a la construcción y/o rehabilitación de accesos, senderos, andenes, vías peatonales, ciclo rutas articuladas en adoquín o loseta en una longitud mayor o igual a **400 ml** o un área mayor o igual a **800 m2**.
4. Los Contratos de Interventoría aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a **2.0 veces** el valor del Presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

Nota 1: Se entiende como campo y/o escenario deportivo: El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, cuyas dimensiones sean reglamentarias y/o canchas múltiples que incluyan dentro de sus instalaciones complementarias y auxiliares entre otras pistas, zonas de calentamiento, graderías, cerramientos.

Nota 2: Se entiende como parques y/o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes y/o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación y/o al deporte y/o a la contemplación.

Nota 3: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas,



andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, , vías urbanas articuladas Página 2 de 4 en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide el veintinueve (29) de Septiembre de 2015. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)

Proyectó: F. Llano